



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1112/2015

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos; atento lo informado a fs. 21 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar la designación interina en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Anl. Sist. MARÍA CRISTINA SOMAZZI, legajo 26187, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (106), desde el 1° de abril de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.-La Anl. Sist. Somazzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 223